



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 303-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 31 de mayo de 2025

VISTO: El Memorándum N°30-2025-D-FI-UNAJMA, de fecha 31 de mayo del 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *“El estado reconoce la autonomía universitaria”*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70 de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el **artículo 48** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, son atribuciones del Decano dirigir administrativa y académicamente la Facultad, a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y Unidad de Posgrado;

Que, mediante Ley N° 14086, promulgada el 8 de junio de 1962, se creó el Colegio de Ingenieros del Perú, como entidad encargada de representar, normar y promover el ejercicio ético y profesional de la ingeniería en el país, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas ha previsto la realización de la “Ceremonia Académica de Reconocimiento a los Profesionales de la ingeniería que se desempeñan como docentes o personal administrativo, con la finalidad de resaltar la labor académica, investigativa y administrativa que desempeñan los profesionales de la ingeniería al servicio de esta casa superior de estudios, en concordancia con los fines institucionales y el compromiso con la calidad educativa;

Que, mediante el Memorándum N°30-2025-D-FI-UNAJMA, el Dr. Thomas Ancco Vizcarra Decano de la Facultad de Ingeniería, propone expresar el Reconocimiento y Agradecimiento a los ingenieros(as) docentes y trabajador administrativo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, por su loable desempeño como profesionales de la Ingeniería en favor del desarrollo académico y administrativo de la Universidad, y dispone al Especialista Administrativo de esta Facultad, proyectar la Resolución correspondiente;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR el reconocimiento y agradecimiento a los ingenieros(as) docentes y no docentes de la Facultad de Ingeniería, que laboran en la Universidad Nacional José María Arguedas, por su loable desempeño como profesional de la Ingeniería en favor del desarrollo académico, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES INGENIEROS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL

- Ing. Ancco Vizcarra, Thomas
- Ing. Arone Palomino, Danny
- Ing. Barrial Lujan, Abel Isaías
- Ing. Bazán Ramírez, Miguel Ángel
- Ing. Buleje Campos, Dianeth
- Ing. Cárdenas Serna, Ronald



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 303-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 31 de mayo de 2025

- Ing. Choque Quispe, David
- Ing. Díaz Barrera, Yasmine
- Ing. Fernández Mañuico, Edwin
- Ing. Flores Bejar, Saidu Rajhid
- Ing. Gutiérrez Martínez, Denis Hernán
- Ing. Huaraca Aparco, Rosa
- Ing. Ligarda Samanez, Carlos Alberto
- Ing. Mendoza Marín, Florentino Lázaro
- Ing. Moscoso Moscoso, Elibet
- Ing. Ortiz Aucapiña, Renzo Boris
- Ing. Palomino Rincón, Henry
- Ing. Peralta Guevara, Diego Elio
- Ing. Pérez Salcedo, Ronald
- Ing. Ramos Hualpartupa, David Juan
- Ing. Ramos Pacheco, Betsy Suri
- Ing. Rivas Leguía, Juvenal
- Ing. Taipe Huaman, Christian
- Ing. Taipe Pardo, Fredy
- Ing. Tapia Tadeo, Fidelia
- Ing. Toro Rodríguez, Gina Genoveva
- Ing. Yauris Silvera, Celia Rocío
- Ing. Yntusca Villa, Haydeé



**DOCENTES INGENIEROS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
INFORMÁTICA**

- Ing. Apaza Apaza, Rubén
- Ing. Cabezas Morán, Grecia Isabel
- Ing. Carrión Abollaneda, Richard
- Ing. Castro Buleje, Carlos Yinnel
- Ing. Condor Tinoco, Enrique Edgardo
- Ing. Echavarría Coronado, Roni
- Ing. Flores Ccorisapra, Yovana
- Ing. Gamarra Moreno, Abraham Esteban
- Ing. García Reynaga, Nicmar Nico
- Ing. Huillcen Baca, Herwin Alayn
- Ing. Inca Roca Farfán, Jesús
- Ing. Pérez Alvarado, Josmelli Iván
- Ing. Loa Barrientos, Lucy Susana
- Ing. Lorena Catacora, Norma
- Ing. Maquera Flores, Edwing Alcides
- Ing. Minaya Gutiérrez, Daniel
- Ing. Oré Cerrón, Juan José
- Ing. Palomino Menejes, Neptalí
- Ing. Palomino Valdivia, Flor De Luz
- Ing. Perez Torres, Milagros Candi
- Ing. Quispe Quispe, Roberto
- Ing. Rojas Silva, Jhame Anderson
- Ing. Silvera Reynaga, Humberto
- Ing. Solís Soria, Ivan

DOCENTES INGENIEROS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

- Ing. Abollaneda Altamirano, Bryan Jefferson
- Ing. Aróstegui León, Edward
- Ing. Ayuque Rojas, José Carlos
- Ing. Caveró Palomino, Alida
- Ing. Ccopa Herbert, Rodas
- Ing. Choque Quispe, Yudith
- Ing. Dueñas Valcarcel, Carlos Eduardo



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 303-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 31 de mayo de 2025

- Ing. Gutierrez Sierra, Natally
- Ing. Joseli Ortiz, William
- Ing. Narciso Lira, Jhon Davis
- Ing. Nolasco Carbajal, Guido
- Ing. Requena Machuca, Edison
- Ing. Reynaga Medina, Alexei
- Ing. Salazar Arteaga, Vladdy Gabriel
- Ing. Sarmiento Luna, Sabino
- Ing. Solis Soria, Ivan
- Ing. Terres León, Juan Carlos

DOCENTES INGENIEROS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

- Ing. Fernandez Athó, Manuel Octavio
- Ing. Ramírez Aparco, Jhony Jonathan
- Ing. Torres Arbieto, Pablo Antonio
- Ing. Leguía Valverde, Stephen Ronald
- Ing. Pozo Vilchez, Eleazaro
- Ing. Huamán Huamán, Julio Emil
- Ing. Urrutía Huamani, Jhon Michael
- Ing. Lima Roman, Victor Alberto
- Ing. Ataucusi Romero, Roxana

PERSONAL NO DOCENTE INGENIERO QUE LABORA EN BENEFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

- Ing. Antay Ccaccya, Ridher Remigio
- Ing. Arone Palomino, Herson Danny
- Ing. Ataucusi Romero, Roxana
- Ing. Huamán Carrión, Mary Luz
- Ing. Lira Flores, Anai Luz Amparo
- Ing. Lima Roman, Victor Alberto
- Ing. Remicio Minami, Walter Daniel
- Ing. Yupanqui Huacre, Violeta

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la entrega de la presente resolución se realice el día 09 de junio de 2025, en la Ceremonia Académica de Reconocimiento a los docentes y no docentes Ingenieros de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución Decanal a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA